

Como Priora que soy en este Monasterio del^{ra} 52
 Com.^{ras} Matasas del^{ra} Juan de Arce sito en el camino de
 la Villa de Anana confieso he servido de D.^{ra} Juande
 Arda Beneficiado en las unidas de esta Villa, y Diga-
 tado, de la Junta de Herederos de Las Salinas de esta
 Villa; Ciento y diez y siete p^{ta} de Reditos, de un censo
 de quinientos duc.^{os} de qual. al Contensi tiene esta Junta
 a favor de esta Com.^{ra} y quedan satisfechos sus conudos
 asta el dia veinte y cinco del mes de Agosto proximo
 pasado de este presente año; para q^{ue} corte lo mismo en
 este este Monasterio a primeros de Noviembre de mil
 Setecientos, Setenta, y ocho años =

Son Vno x. L. D.^a Luisa Tomasa delgustis
 Priora



Encomendado a cargo de Vno x. L.

Encomendado a cargo de Vno x. L.

Recibidos al año de 1778.



[Signature]
Diputado
Ante la Junta

Don Juan de Dios
Don Juan de Dios